

	POLÍTICA DE CALIDAD	Rev. 02 Fecha: 04/10/18
---	----------------------------	----------------------------

POLÍTICA DE CALIDAD DE ASESORÍA PRISMA

En ASESORÍA PRISMA somos conscientes de la importancia de prestar un buen servicio en la asesoría a empresas en cualquier aspecto legal, fiscal o laboral, haciendo del compromiso con la calidad una parte fundamental de nuestro trabajo.

Por todo ello disponemos un Sistema de gestión de la calidad adecuado a la naturaleza de nuestras actividades y contexto interno y externo.

Por ello establecemos los siguientes principios de actuación:

- Proporcionar un entorno estimulante y agradable que facilite el trabajo de nuestro personal en ASESORÍA PRISMA, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas.
- Anteponer la seguridad de nuestro personal a cualquier otro objetivo.
- Nuestro equipo prestará especial atención a llevar a cabo un trabajo con calidad, por ello ASESORÍA PRISMA fomenta la sensibilización y formación de su personal en estos aspectos, para el cumplimiento de las competencias necesarias.
- Respecto a nuestro sistema de gestión de la calidad que establece nuestra forma de actuar en cuanto a la calidad de nuestro servicio se desarrollan las siguientes medidas:
 - ✚ Procurar una garantía de calidad en las gestiones administrativas.
 - ✚ Establecer objetivos y metas que ayuden a mejorar nuestros servicios, suministrando los medios humanos y económicos a nuestro alcance.
 - ✚ Cumplir con todos los requisitos legales que nos sean de aplicación así como otros que suscribamos voluntariamente.
 - ✚ Mantener una buena relación con las administraciones públicas ya que son una partes interesada de gran importancia para nuestra empresa.
 - ✚ Mantener unas relaciones positivas con todas las partes interesadas pertinentes.
 - ✚ Revisar periódicamente nuestro sistema de gestión con el fin de garantizar nuestro compromiso con el aumento de su eficacia y la mejora continua.

La dirección de ASESORÍA PRISMA se responsabiliza de que nuestra política es conocida, entendida y aplicada por todo nuestro equipo y por todas las personas que trabajan en su nombre y de que se encuentre a disposición de clientes y público en general y de que sea revisada para asegurar su vigencia y adecuación.



D. Luis García Hernández Zaragoza a 4 de OCTUBRE de 2.018